

INFORME ANUAL DE LA GERENCIA

Guayaquil, Marzo 22 del 2.012

PARA: LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE J.M.PALAU AGENCIA DE VAPORES CIA. LTDA.

En cumplimiento con lo que dispone los estatutos de la Compañía, y en estricto apego a las leyes y disposiciones que regulan este documento, tengo a bien informar a la JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE J. M. PALAU AGENCIA DE VAPORES CIA.LTDA., la gestión realizada por el suscrito en su calidad de Gerente de la misma, así como respecto del cumplimiento de los planes trazados para el Ejercicio Económico del 2.011 y demás decisiones que hubieron de tomarse en aras de lograr las metas deseadas.

1.- Durante el Ejercicio Económico del 2.011 la compañía se mantuvo en su política de continuidad, es decir, realizando los servicios para los cuales fundamentalmente ha sido creada y estatuida, esto es la prestación del servicio de agenciamiento de buques en los puertos de La Libertad, Guayaquil y Puerto Bolívar, y la prestación del servicio de lancha para la movilización vía marítima de la tripulación de las naves que ella ha agenciado, habiéndose cumplido estos servicios con el mismo pundonor y eficiencia por parte del personal que conforma la empresa.

2.- El resultado del ejercicio económico es bastante alentador ya que a pesar del incremento de costos y gastos se logro generar los ingresos suficientes para cubrirlos y obtener como resultado una utilidad en operación de US\$ 188.488,62. A la misma que una vez hecha las deducciones de ley correspondientes quedaron a favor de los socios la cantidad de US\$ 119.280,39

3.- Se cumplió al pié de la letra con las disposiciones emanadas de la JUNTA GENERAL DE SOCIOS y las del DIRECTORIO, en la parte administrativa, esta gerencia ha ejecutado todos sus actos en estricto cumplimiento a las disposiciones de carácter legal que norman la actuación de los administradores y de las empresas misma, ya que no es solo norma del suscrito actuar de esta manera, sino que es la norma impuesta por el DIRECTORIO y la JUNTA GENERAL DE SOCIOS de mi representada, y es ello la razón por la que no es solo en el Ejercicio Económico actual, sino en los precedentes, ni mi representada ni sus administradores han ventilado una tesis laboral o legal que haya detractado el nombre y prestigio de la compañía o de sus administradores.

Así mismo esta administración ha cumplido con las disposiciones de la Superintendencia de compañías, en lo referente a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en lo que se refiere al Cronograma de implementación y a la conciliación del patrimonio por ajustes de NIIF en el año 2011.

4.- Como se indica en los numerales 1 y 2 del presente informe, los resultados económicos de la gestión administrativa produjeron un beneficio favorable, es así que se obtuvo una utilidad superior a la del año 2010, debido a un aumento en los ingresos y una política agresiva de austeridad en los gastos. Así tenemos que las 2 principales fuentes de ingresos (Servicio de lancha y Agenciamientos de buques) tuvieron un incremento de US\$ 20.217,07 en relación a los ingresos del 2.010.

En lo que se refiere los costos, hubo un incremento en lanchas y una disminución en Agencia de la siguiente manera:

	2.010	2.011	VARIACION
LANCHA	US\$ 131.823,81	US\$ 140.145,36	US\$ 8.321,55
AGENCIA	US\$ 329.762,72	US\$ 299.158,63	(US\$ 30.604,09)



Los gastos administrativos también se disminuyeron en US\$ 3.443,46 con relación al 2.010, los principales gastos fueron un aumento en la escala salarial a los empleados, así como de los honorarios a profesionales, sumado a estos, los gastos fijos y variables incurridos en la administración, además de la provisión de las cuentas incobrables por US\$ 3.501,08. Obteniendo al final una utilidad neta en operación de US\$ 188.488,62 considerando los otros ingresos por rendimientos financieros.

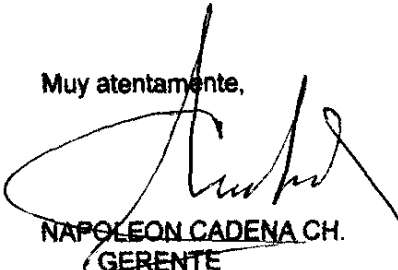
5.- La situación financiera de la Compañía al cierre del Ejercicio del 2.011 presenta un cuadro amplio de liquidez, dado que los activos de rápida realización superan a los pasivos de la misma naturaleza, y a los de largo plazo en US\$ 2,66 por cada dólar que se adeuda, con lo que los intereses de los trabajadores, acreedores y socios están plenamente respaldados.

6.- Finalmente quiero recomendar a la JUNTA GENERAL DE SOCIOS que para el Ejercicio Económico venidero se mantenga con la política de expansión de los servicios en los diferentes puertos del País. Es así que reitero mi recomendación de analizar con mucho interés la instalación de una oficina de operaciones en el Puerto de Esmeraldas, ya que es una plaza que ofrece actividades de índole naviero que interesa a mi representada.

Como es de conocimientos de Los Socios, mi representada presta el servicio de agenciamiento de Los buques que están realizando desde Ene/2001 la transportación de gas desde Punta Arenas hasta el Puerto de Tres Bocas-Gye, actividad que nos representa un importante ingreso, así mismo nos genera más actividad, por lo que reitero mi recomendación de adquirir una Lancha para el servicio de transporte marítimo que demandará la tripulación del buque cisterna anclado en punta arenas hasta la costa de puerto bolívar.

Agradezco a los socios por la confianza y apoyo que me han brindado durante estos años que me ha cabido ser el Administrador y encargado de manejar celosamente sus intereses, y en espera de poder seguir haciendo con el mismo pundonor y honradez en los años venideros, le reitero mi más distinguido testimonio de consideración y estima.

Muy atentamente,


NAPOLEON CADENA CH.
GERENTE

